

## ÍNDICE

### Presentación 7

- I. *¿Lex mercatoria* o derechos humanos?  
Los sistemas de control de las empresas transnacionales,  
*Juan Hernández Zubizarreta* 13
- II. Las multinacionales y la Responsabilidad Social  
Corporativa: de la ética a la rentabilidad,  
*Pedro Ramiro* 47
- III. Consumo, publicidad y RSC: de la fábrica  
a los intangibles, *Isidro Jiménez* y  
*María González Reyes* 79
- IV. Los códigos de conducta, una forma atípica de regular  
las relaciones laborales, *Mikel de la Fuente* 119
- V. Justicia ambiental, gobernanza y Responsabilidad Social  
Corporativa, *Miquel Ortega Cerdà* 147
- VI. Las multinacionales españolas y el «negocio  
de la responsabilidad» en América Latina,  
*Alejandro Pulido* y *Pedro Ramiro* 173
- VII. *Partenariados* tóxicos: la función de la RSC  
en la subordinación de las ONG al «sector privado»,  
*Miguel Romero Baeza* 209

VIII. Los movimientos sociales y sindicales ante la RSC:  
propuestas de intervención frente al poder corporativo,  
*Juan Hernández Zubizarreta, Erika González*  
*y Pedro Ramiro* 231

Bibliografía 251

Sobre los autores y autoras 269

## PRESENTACIÓN

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro\*

Tenemos que pasar de la responsabilidad de los negocios al negocio de la responsabilidad.

BAN KI-MOON (2008)

Secretario general de Naciones Unidas<sup>1</sup>

En la última década las corporaciones transnacionales, las escuelas de negocios y las facultades de administración de empresas han venido impulsando lo que ya se ha convertido en el nuevo paradigma de comportamiento de las multinacionales en la era de la globalización: la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Con el *boom* de la RSC, las grandes compañías han creado sus departamentos de responsabilidad corporativa y han proliferado las revistas especializadas, los másteres universitarios y las empresas consultoras que se dedican a esta materia. Pero, pese a la extensa bibliografía surgida alrededor de la RSC, todavía sigue reinando una gran confusión a la hora de concretar su contenido: no se sabe muy bien si se trata de derechos humanos, de filantropía, de proyectos de desarrollo, de marketing, de acciones de calidad interna de la empresa, de todas estas cosas o de ninguna de ellas. Por eso, no resulta sorprendente que en España —el cuarto país del mundo donde se publican más informes anuales de RSC— siete de cada

---

\* Juan Hernández Zubizarreta es profesor de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), y Pedro Ramiro es investigador del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad.

1. Discurso del secretario general de la ONU en el Foro del Sector Privado para los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, Nueva York, 24 de septiembre de 2008.

diez ciudadanos no sepan qué es ni qué significa la Responsabilidad Social Corporativa (CECU, 2008).

Con todo lo escrito y teorizado en materia de RSC en estos años, apenas han existido voces críticas que hayan puesto en cuestión la arquitectura y la construcción de este sistema de gestión empresarial. Porque, en realidad, ¿cuáles son los motivos de este auge de la *empresa responsable*? ¿Es cierto que se trata de una nueva manera de hacer negocios? ¿Cuánto hay de ética y cuánto de cálculo de rentabilidad en todo ello? ¿Se pueden esgrimir los códigos de conducta y los acuerdos voluntarios para exigir responsabilidades a las multinacionales? ¿Qué consecuencias tiene la RSC a nivel jurídico, laboral y ambiental? ¿Cuál es la posición de las ONG y los movimientos sociales y sindicales al respecto? ¿En qué consiste *el negocio de la responsabilidad*?

A estas y otras preguntas similares trata de dar respuesta el presente libro. Yendo más allá de la retórica y de las buenas intenciones que adornan la RSC, a lo largo de estas páginas se irá analizando lo que supone este nuevo paradigma a la hora de consolidar y ampliar el poder económico de las empresas transnacionales.

Y es que el avance del capitalismo global ha provocado que, a la vez que los estados han ido cediendo parte de su soberanía, las compañías multinacionales hayan ido adquiriendo mayor influencia y poder. Así, las 500 mayores corporaciones transnacionales controlan una cuarta parte de la producción y la mitad del comercio mundial (Guillén, 2006), y su capacidad económica supera a la de muchos países: Wal-Mart tiene un volumen de ventas mayor que el Producto Interior Bruto (PIB) de Noruega; los ingresos de ExxonMobil superan a la suma del PIB de Venezuela y Chile.<sup>2</sup> Después de todo, las empresas transnacionales han resultado ser las principales beneficiarias del proceso de globalización neoliberal. Pero, como se muestra en el primer capítulo, no parece que tenga sentido que, mientras las inversiones de las multinacionales se protegen mediante una tupida red de convenios, tratados y acuerdos que conforman lo que se ha dado en llamar la *lex mercatoria*, los derechos

---

2. Comparación entre los ingresos de las mayores transnacionales del mundo («Global 500», *Fortune*, julio de 2006) y la lista de países ordenados según su Producto Interior Bruto (Base de datos en línea del Banco Mundial).

de las mayorías sociales del planeta queden en manos de la ética empresarial.

Jurídicamente, la extensión de la Responsabilidad Social Corporativa impide, *de facto*, que haya sistemas normativos capaces de neutralizar la fortaleza del Derecho Comercial Global. Pero, además, las corporaciones transnacionales han impulsado la RSC como una forma de responder a las críticas que se les hacían desde los colectivos sociales por los efectos de sus actividades sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Con el fin de recuperar la confianza del conjunto de la sociedad en las grandes empresas, la RSC emerge como una herramienta que resulta muy útil para potenciar al mismo tiempo el valor de la marca, la fidelización de los clientes y, por lo tanto, los beneficios de las multinacionales. En el segundo capítulo se entra de lleno en los objetivos que se persiguen con este nuevo paradigma, analizando cómo el argumento de la ética ha dejado paso, descarnadamente, a los criterios de rentabilidad económica para justificar su aplicación dentro del esquema de negocio corporativo.

En el modelo actual de consumo en el que se insertan, las empresas multinacionales han apostado por sacarle más partido a los valores intangibles. Como se mostrará en el tercer capítulo, se han ido deshaciendo de las formas de producción clásica y, a la vez, han perfeccionado y reforzado sus técnicas de comunicación exterior e interior. Con todo ello, pretenden construirse una reputación fuerte, que pueda traducirse en ventajas competitivas y en capacidad de administrar con éxito las eventuales crisis de imagen. De este modo, no es extraño que sea precisamente en los sectores con un elevado riesgo de reputación corporativa donde más hayan avanzado las políticas de Responsabilidad Social Corporativa. El terreno laboral, al que se dedica el cuarto capítulo del libro, es uno de ellos: la flexibilidad y la externalización de gran parte de la producción de las empresas transnacionales han generado una pérdida del control normativo y de la acción social, lo que ha derivado en la generalización de los códigos de conducta como una forma atípica de regulación de las relaciones laborales. Y algo similar ha tenido lugar en la esfera medioambiental, en la que la utilización de este tipo de mecanismos basados en la voluntariedad y en la autorregulación ha provocado un intenso debate en torno a las funciones del Estado y del mercado en la gestión ambiental. En este sentido, tal y

como se expondrá en el quinto apartado a través de diversos ejemplos, para poder garantizar una situación de justicia ambiental se requiere la intervención de unas autoridades públicas que sean capaces de elaborar y hacer cumplir una regulación ambiental global más exigente que la actual.

En el sexto capítulo, se analizan las políticas de Responsabilidad Social Corporativa de las multinacionales españolas en América Latina. A través de un recorrido por los programas más sobresalientes que tienen estas empresas en la región, se trata de mostrar cómo los sectores de la sociedad que hasta hace poco eran considerados como un impedimento para la expansión de las grandes empresas ahora son el público objetivo para novedosas líneas de negocio que se incluyen bajo el paraguas de la RSC. En el *capitalismo inclusivo*, las multinacionales pretenden ampliar su margen de participación en nuevos nichos de mercado y, para ello, necesitan ganar peso en legitimación social. Por eso, están desarrollando las alianzas público-privadas, una forma de hacer negocios en la que las empresas transnacionales van de la mano de las administraciones públicas y las ONG. Precisamente, en el séptimo capítulo se analizará cómo estos *partenariados* estratégicos son una manera de estimular, a través de la RSC, la asociación entre las actividades lucrativas y la cooperación pública, con los riesgos que ello entraña para las propias organizaciones no gubernamentales.

Por último, el libro se cierra con un apartado que incluye una serie de propuestas para la acción colectiva frente al poder de las corporaciones transnacionales. Partiendo de las experiencias de resistencia frente a las empresas multinacionales que han tenido lugar en los últimos tiempos, se esbozan algunos ejes de intervención social y sindical que permitan avanzar en la búsqueda de mecanismos alternativos para el control de las empresas multinacionales. Además, se plantea una propuesta de regulación global de las actividades de las grandes corporaciones, que incluye tanto una normativa internacional de carácter vinculante como un Centro de Estudios y un Tribunal Internacional para las multinacionales en el marco de Naciones Unidas.

El presente trabajo se ha coordinado en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) —a través de la Escuela Universitaria de Relaciones

Laborales— y la Asociación Paz con Dignidad, que tiene por objeto potenciar las actividades de formación e investigación que desarrolla el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL). Por nuestra parte, queremos expresar nuestro agradecimiento a ambas instituciones, así como a todas las personas que han colaborado para que este libro pudiera llevarse a cabo, desde los autores de los diferentes capítulos a los compañeros y compañeras de OMAL y Paz con Dignidad, cuyas aportaciones han sido básicas para dar sentido a este proyecto.

El libro que tienes entre manos pretende aunar la investigación social con el compromiso militante. Nuestra intención es la de servir de punto de encuentro entre la universidad y los movimientos sociales, dinamizando las relaciones entre ambos espacios a través de cursos de formación, encuentros y materiales de sensibilización que, al final, contribuyan a la creación de herramientas que resulten útiles para la acción política y para el fortalecimiento del pensamiento crítico.

Bilbao y Madrid, abril de 2009